

Constancia Secretarial. A despacho del señor Juez, informándole que el trámite dentro del presente proceso se encuentra concluido. para que se sirva proveer. Cali, 18 de abril de 2022.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 004-2018-00066-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Cali, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

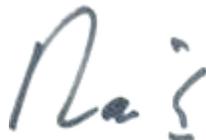
Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado,

DISPONE:

ORDENAR el archivo del presente proceso previa anotación y cancelación en el libro radicador y sistema.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

| |
|---|
| JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI |
| EN ESTADO No. 053 DE HOY 19 DE ABRIL 2022 |
| NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. |
| LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria. |